



**PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO
MOVIMIENTO LIBERTADOR**



**PALABRAS DE
GERARDO LUGO SEGARRA
PRESIDENTE**

**FORO DE SAO PAULO
3 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Saludos, compañeros y compañeras del Foro de Sao Paulo. Se dirige a ustedes Gerardo Lugo Segarra, a nombre del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Movimiento Libertador, que este próximo año el 17 de septiembre cumplirá cien años de lucha por la libertad de Puerto Rico.

El 25 de julio de 1898 Estados Unidos invadió Puerto Rico. Ya había invadido Cuba y Filipinas. Así se adueñaba de colonias españolas que estaban a punto de acceder a su independencia. Como parte de sus planes de dominio global, Estados Unidos, con la invasión a Cuba y Puerto Rico, convierten el Mar Caribe en un lago de su propiedad. Ésta era la guerra de independencia de Cuba, pero Estados Unidos interviene en ella, supuestamente para ayudarnos a liberarnos del colonialismo español, con la excusa de la explosión del barco Maine en la bahía de La Habana. Explosión muy conveniente para Estados Unidos quien la utiliza para culpar a España, declararle la guerra e invadir sus últimas colonias en América. En 1899 firman España y Estados Unidos el Tratado de Paz de París, donde Puerto Rico pasa como botín de guerra a los yanquis. Ellos alegan derechos sobre Puerto Rico supuestamente adquiridos mediante la cesión que España le hizo a través de este Tratado. Puerto Rico, para esa fecha, era ya una nación autónoma, nunca intervino en esa negociación y fue totalmente excluido de ella. España no podía ceder a Puerto Rico, ni Estados Unidos tomarlo, porque su autonomía ya había sido reconocida por España el 25 de noviembre de 1897.

Ésto obligaba tanto a España como a todas las naciones ya que el reconocimiento de la autonomía no puede ser revocado por el otorgante ni puede ser negado por terceros. Ese tratado es nulo y sin valor en cuanto a Puerto Rico concierne desde el Derecho Internacional. Pero es en base a ese Tratado de París que Estados Unidos justifica su presencia en Puerto Rico. El único efecto que tuvo el Tratado de París en cuanto a la menor de las Antillas Mayores fue, que al violar España la autonomía de Puerto Rico cuando le cedió este país a Estados Unidos, produjo la ruptura del "nexo real", es decir, el vínculo entre el gobierno peninsular y el insular. Ya no estaban obligados los súbditos a guardar lealtad al monarca que anulaba su libertad y los entregaba como colonos y contra todo derecho a otra potencia. Pero al disolverse esos lazos políticos -nexo real- que era lo único que condicionaba la soberanía de Puerto Rico, este país pasó a disfrutar de jurisdicción, de su absoluta soberanía e independencia. Por ende, la firma del Tratado de París no tiene más efecto legal en cuanto a Puerto Rico concierne, que liberar a esta nación de la obligación de fidelidad a la monarquía española y ponerlo en disfrute de su propia soberanía. Soberanía que fue violada y usurpada por Estados Unidos.

Puerto Rico vive desde el 25 de julio de 1898 bajo un régimen colonial impuesto por Estados Unidos. Esta potencia invasora ha suprimido los derechos civiles, ha criminalizado el patriotismo y amordazado la expresión de la voluntad nacional, sometiendo al país a un proceso de yanquizado llamado americanización. En estos ciento veintitrés años de coloniaje yanqui, han destruido: el comercio, las finanzas, la agricultura e industrias, llevando a la ruina a la nación. La intervención yanqui, ha implementado un plan sistemático de eliminación de la población mediante esterilizaciones masivas, inoculaciones de virus fatales, experimentaciones de todo tipo, migraciones forzadas y reemplazo de puertorriqueños por yanquis y extranjeros afines a ellos.

Puerto Rico lucha por su independencia desde principios del Siglo XIX. Todas las naciones hispanoamericanas reconocieron esa lucha y se solidarizaron con ella. No podemos olvidar que Puerto Rico es agenda inconclusa de Bolívar. En 1868, Puerto Rico en armas declaró su independencia y constituyó la República, pero fue aplastada por España. El otorgamiento de la autonomía por

España en el 1897 constituyó el reconocimiento de la voluntad libertaria del pueblo puertorriqueño. Puerto Rico en armas nuevamente declaró la República el 30 de octubre de 1950, esta vez contra Estados Unidos. El 1 de noviembre del mismo año el nacionalismo puertorriqueño atacó la residencia de Truman, Casa Blair en Washington. El 1 de marzo de 1954, un comando nacionalista dirigido por Lolita Lebrón, atacó el Congreso estadounidense. Con estas acciones los nacionalistas desenmascaraban ante el mundo la farsa del Estado Libre Asociado con la que el imperio intentó vestir de legalidad su intervención en Puerto Rico. El Estado Libre Asociado es una mentira, que en el 2016 Estados Unidos se encargó de develar imponiendo la Junta de Control Fiscal. Mediante una ley de su Congreso -ente que detenta la soberanía de Puerto Rico- a modo de sindicatura, esta Junta conformada por siete ciudadanos estadounidenses nombrados por el Presidente de Estados Unidos, decide por sobre el llamado gobierno de Puerto Rico. Su único objetivo es exprimir al pueblo boricua haciéndole pagar la supuesta deuda billonaria impuesta por el imperio a la nación. Esa deuda no es nuestra; porque el llamado gobierno colonial de Puerto Rico no tiene capacidad para firmar contratos y menos endeudarse con bonistas sin el permiso del amo. Por tanto esa deuda es del imperio, quien es el que debe a la nación puertorriqueña por los ciento veintitrés años de coloniaje y explotación. Al mal mayor llamado Junta de Control Fiscal se le sumaron los ciclones Irma y María de 2017, los sismos de 2019 y por último la pandemia del coronavirus que azota el archipiélago puertorriqueño desde marzo del 2020.

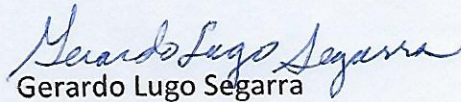
La vida en Puerto Rico se ha vuelto insostenible para la mayoría de la población que se ha visto obligada a emigrar. Todo ha aumentado, los precios de los alimentos, el costo de la luz, del agua, los males sociales como la criminalidad, el desempleo y la pobreza. Hoy llegan a Puerto Rico extranjeros, mayormente estadounidenses adinerados, atraídos por los incentivos que brindan leyes locales promovidas por los traidores que conforman la llamada Legislatura de Puerto Rico. Trasladarse a Puerto Rico para evitar impuestos es afín a los objetivos del mundo de las criptomonedas. Muchos de los que están emigrando a Puerto Rico pertenecen a ese mundo. El imperio ofrece este territorio intervenido como un paraíso fiscal para los grandes evasores de impuestos.


La intervención yanqui ha privado a Puerto Rico de integrarse a las naciones de Nuestra América y colaborar con las demás naciones del mundo en el plano internacional. El derecho internacional condena toda conquista, agresión e intervención así como toda expansión territorial realizada por la amenaza de la guerra o la presión de la fuerza armada. El principio fundamental de la asociación internacional es la consagración a la defensa de la independencia y la libertad de las naciones. Así, desde hace décadas, las Naciones Unidas, año tras año, reconoce el derecho de Puerto Rico a su autodeterminación e independencia.

A pesar del intento de los enemigos del mundo de borrar toda manifestación de puertorriqueñidad y patriotismo de la siquis nacional, en estos ciento veintitrés años de represión, persecución y crimen contra todo lo que somos, la Nación puertorriqueña sigue viva, seguirá en pie de lucha hasta alcanzar la libertad; y labrar un futuro de paz verdadera y justicia en unión a nuestras hermanas repúblicas de América Latina y el Caribe.

¡Viva Puerto Rico Libre!

¡Viva la Patria Grande!


Gerardo Lugo Segarra
Presidente


José R. Castillo Morales
Secretario General

